



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap:0059498/2010

///doba, 18 DIC 2010

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

2225

VISTO:

El pedido presentado por el **Prof. Mgtr.Victor Hugo Sajoza Juric** , Directora Departamento de Idiomas con Fines Académicos, para que se contrate a la **Prof. Miranda De Torres,Silvia Emma** DNI 5.325.385.

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las prescripciones del art. 1° de la Ord. HCS N° 5/10 (modifica similar N° 15/08);

Que se han agregado copias del DNI, del Diploma de Especialista en Lingüística ,extendido por la Universidad Nacional de Córdoba, del Formulario AFIP –Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes: Categoría B , Declaración jurada de cargos de la que no surge situación de incompatibilidad respecto a esta Institución;

Que se ha elaborado el informe económico financiero que exige la Ord. HCS N° 15/08 en su artí. 3°;

Que los antecedentes del profesional, justifican la contratación que se pide;



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Que el plazo de contratación y el monto de la retribución total, se adecuan a lo dispuesto por el art. 1° de la Ord. HCS N° 5/10;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por las normas citadas;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer servicios prestados, a la **Prof. Miranda de Torres Silvia Emma**, DNI 5.325.385, por el dictado de curso de capacitación Lingüística Textual, desde el 06/12/10 hasta el 07/12/10, declarando de legítimo abono los mismos, por la suma de pesos \$550,00 (Quinientos cincuenta).-

Art. 2°.- Recomendar al Departamento de Idiomas y Fines Académicos de esta facultad que las tramitaciones de las contrataciones de personal deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.-

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-

Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba